



En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 78.3.b y 82 del Estatuto General de la Abogacía Española y los artículos 34, 39.1.n) y 62.1 de los Estatutos del Colegio, la Junta de Gobierno de este Colegio de la Abogacía en su sesión del día 17 de enero de 2025, ha acordado convocar a los colegiados y colegiadas de esta Corporación para la celebración de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**, que tendrá lugar el día **14 de febrero de 2025, a las 13.00 horas**, en el Salón de Actos del Colegio, sito en carrera de Limoneros, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

UNICO. - TOMA DE POSESION DE SUS CARGOS RESPECTIVOS POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE RESULTARON ELECTOS EN LAS ELECCIONES CONVOCADAS EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 2024, CESANDO AQUELLOS A QUIENES CORRESPONDA.

Almería, 24 de enero de 2025
EL SECRETARIO EN FUNCIONES,



Fdo.: Juan Miranda Ordoño

NOTA: Además tendrá lugar un acto de jura o promesa de colegiados y colegiadas

SR./SRA. COLEGIADO/A DEL ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACIA DE ALMERIA.